



Subdepto. de Finanzas y Contabilidad

ORD N° 1090

ANT.: Oficio N° 31.174 del 03/12/2019
Imparte instrucciones a los servicios e Instituciones del sector público sobre cierre del ejercicio contable año 2019, de la Contraloría General de la República.

Oficio N°33.263 del 27/12/2019,
Imparte instrucciones a los servicios públicos sobre la preparación y presentación de los estados financieros, al término del ejercicio contable al año 2019 de la Contraloría General de la República.

Oficio N°6.540 del 19/03/2020,
Establece plazo adicional para los servicios e Instituciones del sector público respecto de la presentación de los estados financieros del ejercicio contable año 2019, de la Contraloría General de la República.

MAT.: Informa acerca de los Estados Financieros al 31.12.2019.

SANTIAGO, 28 ABR 2020

A : SR. JORGE BERMÚDEZ SOTO
CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: SR. PATRICIO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE SALUD

En cumplimiento a las normas vigentes y en mención al capítulo V "Estados Financieros" en el cual se define el marco doctrinario se ha verificado información en Sistema SIGFE II, para lo cual se ingresarán los siguientes Estados Financieros, con las correspondientes notas y explicaciones debidamente firmado por los responsables de generar dichos Estados Financieros.

Por lo anterior, los Estados Financieros año 2019 definitivos de esta Superintendencia, son los que se ingresarán en formato PDF al explicativo dispuesto para la recepción de estos.

- 1) Estados de Situación Patrimonial o Balance General
- 2) Estado de Resultado
- 3) Estado Situación Presupuestaria
- 4) Estado Flujo de Efectivo
- 5) Estado Cambio Patrimonio Neto
- 6) Nota a los Estados Financieros

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIO FERNÁNDEZ PÉREZ
SUPERINTENDENTE DE SALUD

FPV/GNR/jsa

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. Administración y Finanzas
- Subdepto. Finanzas y Contabilidad
- Oficina de Partes